LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A través Facultad de Ciencias Químicas
y el Instituto de Ciencias

Invitan a la

Maestría en Ciencias Químicas

FECHAS IMPORTANTES

Registro en línea al curso propedéutico:

Del 15 de diciembre de 2026 al 08 de enero de 2027, modalidad presencial y en línea.
https://forms.gle/MVhon9SJvEPbvjNEA

Curso propedéutico (modalidad presencial o en línea):

Del 11 de enero al 19 de marzo de 2027

Registro en línea al examen de conocimientos, entrega de documentos y pago de derechos:

Del 15 de marzo hasta las 16:00 h del 22 de marzo de 2027.

https://forms.gle/cKpSMbjGMwKoaD2E6

Examen de conocimientos:

Del 23 al 29 de marzo de 2027, de 10:00 a 12:00 h, de forma presencial.

Examen psicométrico:

Del 5 al 9 de abril de 2027 de forma presencial.

Fecha límite de recepción de documentos:

31 de mayo de 2027

Publicación de resultados:

25 de junio de 2027

Consulte la página https://posgradocsq.buap.mx

Entrega de carta compromiso, disponibilidad y cotejo de documentos:

28, 29 y 30 de junio de 2027, de forma presencial.

Inicio de cursos:

09 de agosto de 2027, modalidad presencial.

REQUISITOS Y DOCUMENTOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PERSONAS ASPIRANTES Y CANDIDATAS NACIONALES O EXTRANJERAS

https://bsu.buap.mx/fJZ

COSTOS

Curso propedéutico:

$806.00 M.N.

Cuota de examen de conocimientos:

$1,206.00 M.N.

Cuota anual:

$1,006.00 M.N. para nacionales y $2,006.00 M.N. para extranjeros

Cuota semestral DAE:

$100.00 M.N.

MODALIDAD DEL PROGRAMA DE POSGRADO

Modalidad presencial.

EXTENSO DE CONVOCATORIA EN EL SIGUIENTE ENLACE

https://bsu.buap.mx/gE9

INFORMES

Dr. Hugo Vázquez Lima
Coordinador del posgrado en Ciencias Químicas
Correo: posgrado.quimica@correo.buap.mx

Facultad de Ciencias Químicas
Av. San Claudio y Blvd. 18 Sur, Edificio FCQ 10, Planta baja,
Ciudad Universitaria, Puebla, Pue. México
Tel.: +52 222 229 55 00, Ext. 7397, 7345 y 7344
Correo del posgrado: posgrado.quimica@correo.buap.mx
Horario de atención: De 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en cumplimiento a lo previsto en los artículos 6° fracciones II y III y 16 Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 5 fracción V, 38 fracción I, 39, 40, 41, 42 y 62 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en relación con el artículo 1 de nuestra Ley, le informa que los datos personales que recaba con motivo del ejercicio de sus funciones, son utilizados única y exclusivamente para dichos fines.

Atentamente

"Pensar bien, para vivir mejor"

H. Puebla de Z., octubre de 2026